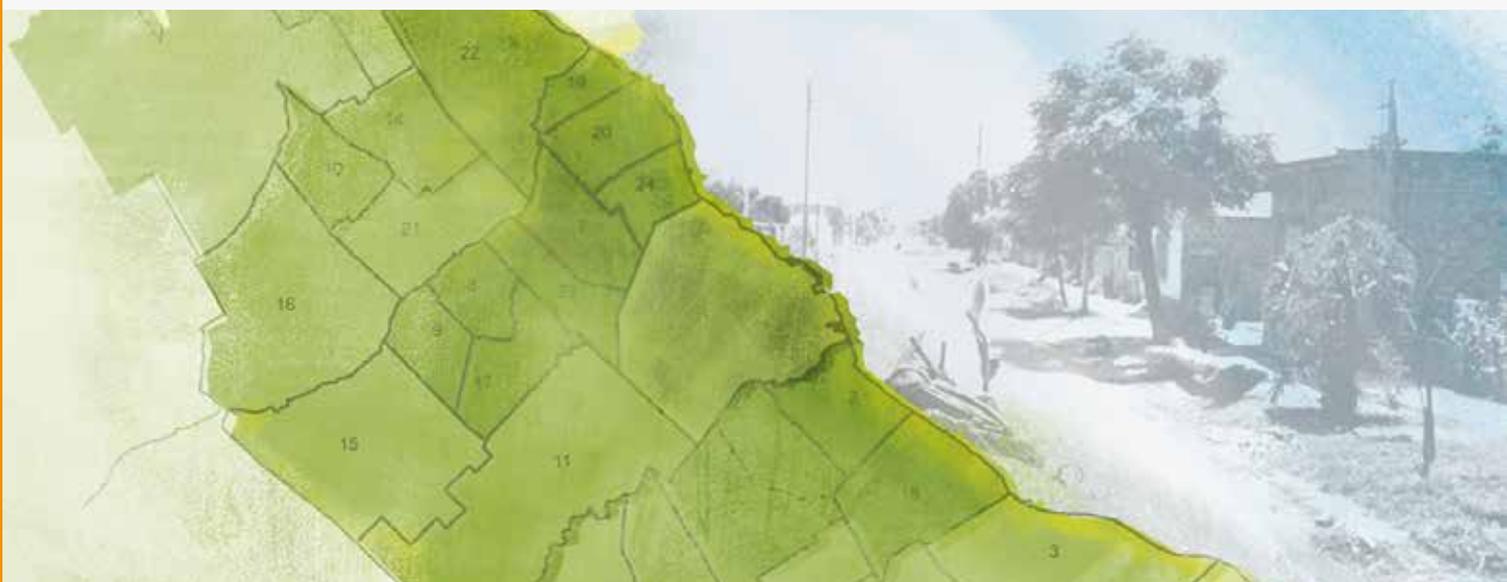


Afectación en la operatoria de los mercados mayoristas frutihortícolas del AMBA Primeras aproximaciones



Andrés Barsky
María Eugenia Ami

Septiembre 2020

Informe del **eje producción y trabajo** del Proyecto *Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional* apoyado por la Agencia I+D+i. (Idea Proyecto 415, UNGS)

Proyecto marco: Ideas Proyecto Agencia I+D+i 415 | 440 | 650 | 763 - *Prevención, control y monitoreo multidimensional y multiescalar de los efectos sanitarios y socioterritoriales de la pandemia por COVID19 y las medidas de ASPO en Argentina*

Autores/as:

Andrés Barsky

María Eugenia Ami

Portada: Sebastián Prevotel

Fotografía: Edgar Starszy | Concurso *Escenas del Conurbano*. 1er premio en la categoría *cámara digital*



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Cómo citar: Barsky, A.; Ami, M. E. (2020). *Afectación en la Operatoria de los Mercados Mayoristas Frutihortícolas del AMBA ante el Advenimiento del COVID-19: Primeras Aproximaciones*. "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional". Proyecto de investigación apoyado por la Agencia I+D+i. Universidad Nacional General Sarmiento.



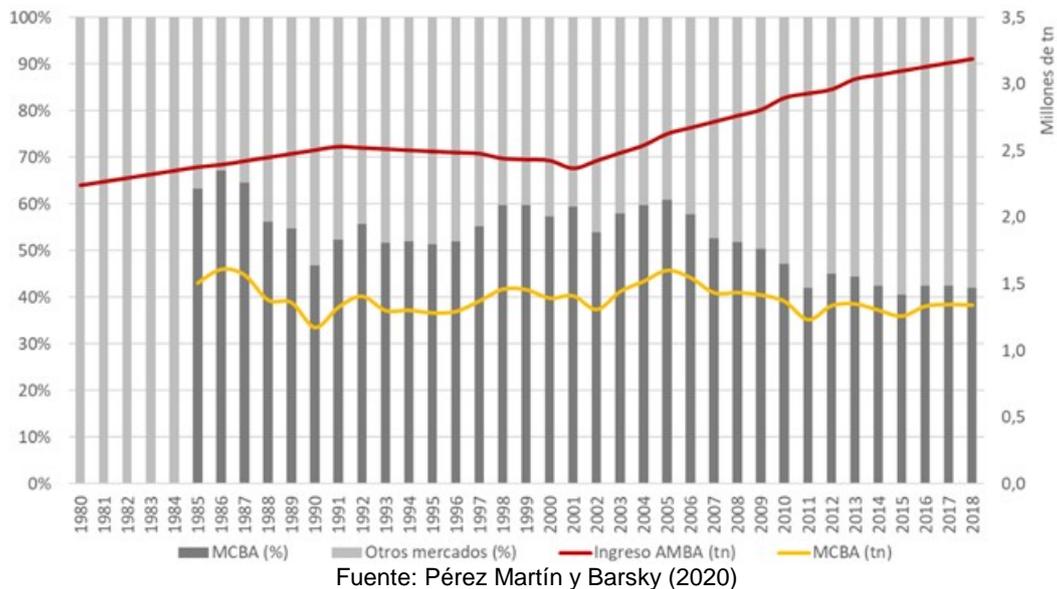
Contenido

1. Introducción	4
2. Relevamiento de la situación de los mercados frutihortícolas del AMBA: consideraciones preliminares	5
3. Conclusiones.....	9
4. Bibliografía.....	11
4.1 Otras fuentes utilizadas	11
4.2 Entrevistas realizadas.....	12

1. Introducción

Considerada como la 14° región urbana más poblada a nivel mundial, el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), de 15 millones de habitantes, cuenta con un sistema de abasto alimentario mayorista frutihortícola que se caracteriza por su fragmentación operativa y dispersión geográfica. El Mercado Central de Buenos Aires (MCBA), entidad tripartita gerenciada por el Estado e inaugurada en 1984, llegó a concentrar cerca del 70 % de la comercialización de frutas y hortalizas en sus primeros años de funcionamiento, en virtud de contar con un perímetro territorial exclusivo. A partir de las desregulaciones dispuestas desde inicios de la década del 90, se produce una declinación creciente del MCBA como autoridad de concentración (actualmente comercializa 1,36 millones anuales de toneladas sobre un total de 3 millones, es decir un 40 %), cuyo correlato fue la multiplicación de los mercados frutihortícolas secundarios en el conurbano bonaerense. Se estima que son alrededor de 45 centros de venta en la actualidad, muy heterogéneos en cuanto a su tamaño y composición jurídica (públicos, privados, asociativos y consorcios por propietarios) (Grenville, Bruno y Radeljak, 2019).

Figura 1. Evolución de la estimación del volumen de frutas y hortalizas ingresadas al AMBA desde 1980 a 2018, volumen operado por el MCBA y participación sobre el total



En virtud de la mayor dispersión de la oferta que se ha registrado en las últimas tres décadas, el Estado se encontró con dificultades cada vez más pronunciadas para controlar los procesos de abasto alimentario en términos de supervisión sanitaria y registro. Por ello, en los últimos años se encontraba motorizando dos iniciativas destinadas a ordenar la producción y comercialización frutihortícolas. Por un lado, procurando formalizar la trazabilidad de los alimentos a través del Documento de Tránsito Vegetal electrónico (DTV-e), que obliga al productor a abrir un expediente virtual en origen cuando está por despachar la mercadería y

al consignatario del mercado a cerrarlo cuando la misma arriba a destino¹. Por el otro, imponiendo la obligatoriedad de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para el sector frutícola a partir de 2020 y para el hortícola a partir de 2021. Dicha agenda fue afectada de manera decisiva ante el advenimiento de la pandemia del COVID-19 a partir del mes de marzo de 2020.

En este complejo marco se estableció, por parte del Gobierno Nacional, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) para la mayor parte de la población desde el 20 de marzo (Decreto 297/2020); quedando exceptuadas las “Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria” y el “Reparto a domicilio de alimentos” (incisos 13 y 19 del artículo 6º). Simultáneamente, la Provincia de Buenos Aires declaró el estado de emergencia sanitaria (Decreto 132/2020). Esta nueva e inédita situación impactó en el funcionamiento de la totalidad de los sectores de la economía, adquiriendo determinadas particularidades en lo referido a la comercialización mayorista frutihortícola del AMBA (Barsky, 2020).

2. Relevamiento de la situación de los mercados frutihortícolas del AMBA: consideraciones preliminares

Entre los meses de junio y agosto de 2020, los autores del presente trabajo realizaron un trabajo de relevamiento de la situación de los mercados del conurbano bonaerense, a los fines de diagnosticar en qué medida resultaron afectadas las actividades ante el nuevo escenario de pandemia. Se procuró indagar en el posicionamiento de los actores a cargo de la gestión, en cómo se llevó a cabo la interacción entre gerentes, responsables técnicos, cámaras y gremiales del sector a la hora de consensuar y efectivizar determinadas directivas y protocolos, así como su relacionamiento con las autoridades de contralor del Estado. Para ello se procedió al análisis de entrevistas realizadas a informantes clave, de *webinars* especializados, notas periodísticas, boletines informativos municipales y de información pública brindada por los mercados a través de las redes sociales.

Como punto de partida a considerar respecto del tipo de respuesta brindada desde el Estado en los inicios de la pandemia, vale subrayar que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, con participación de otros organismos como el INTA y el SENASA, publicó en el mes de abril la serie de documentos “Lineamientos de Buenas Prácticas para la Producción Agropecuaria para el Covid 19”, el cual consta de 11 cuadernillos por sector: establecimientos de comercialización mayorista frutihortícolas, mercados de cercanía, ganadería, alimentos y bebidas, pesca, lechería, agricultura familiar, apicultura, plantas y flores, plantas frigoríficas y esquila. Los mercados mayoristas, al igual que los geriátricos, los sanatorios y las cárceles, son considerados como ámbitos estratégicos a la hora de planificar acciones de gestión ante la pandemia, pues presentan la particularidad de que son espacios

¹ El DTV comenzó a regir en diciembre de 2018 para frutas y hortalizas pesadas y se preveía su instrumentación a partir de 2021 para las demás producciones.

por los que circula cotidianamente gran cantidad de población, constituyendo lugares propicios para la difusión del virus².

Con respecto a los mercados mayoristas, el documento establece “la responsabilidad de cada uno de los actores de la cadena: gerencia, puesteros, transportistas, changarines, proveedores y clientes y la importancia de la limpieza y desinfección de las instalaciones”. El mismo sirvió de base para el documento “Lineamientos para la Minimización del Riesgo de Contagio por Covid 19 en Establecimientos de Comercialización Mayorista Frutihortícola”, rubricado entre el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y la Federación Nacional de Operadores de Mercados Frutihortícolas (FENAOMFRA) (Resolución ministerial 66/2020). De esta forma se conformó la “Mesa Provincial de Mercados Mayoristas Frutihortícolas”, ámbito de negociación trascendente a la hora de nuclear a los mercados bonaerenses para canalizar sus demandas ante el gobierno provincial³. El día 24 de abril el Ministerio abrió una instancia de diálogo con los mercados y los municipios y comenzó a confeccionar un registro de los mercados bonaerenses (que había sido previsto en la Resolución 11/06 del ex-Ministerio de Asuntos Agrarios, 14 años atrás)⁴, lo cual da la pauta del escaso avance que se había realizado al respecto. La situación de pandemia obligó al sector público recabar datos sobre el funcionamiento de este tipo de establecimientos. El 10 de junio se estableció la norma “Red de mercados provinciales”, que obliga al responsable técnico del mercado y al municipio a asumir una corresponsabilidad por el funcionamiento de los mercados mayoristas.

² En Latinoamérica se han registrado distintas situaciones en los centros de expendio frutihortícolas ante el advenimiento de la pandemia. En Perú, un relevamiento demostró que entre el 50 y el 80 % de los trabajadores de los mercados Santa Anita y otros cinco mayoristas de Lima estaban contagiados con Coronavirus, considerándose a los mercados concentradores un vector decisivo determinante para la grave situación que se registra a nivel nacional. El gobierno tomó la decisión de reemplazar a vendedores enfermos por miembros de las fuerzas de seguridad, a fines de continuar con la operatoria. En el mercado CEAGESP de San Pablo, uno de los más importantes de Sudamérica, se registraron 30 fallecimientos y una importante cantidad de contagios. En Bogotá, el mercado Corabastos trabaja con el 35 % de su personal a los fines de impedir contagios entre sus trabajadores. En México, en la Central de Abastos hubo 2 muertes y un número importante de infectados. Esta sistematización informativa, publicada por la revista especializada InterNos, remite a principios del mes de junio.

³ “Es de mérito y conveniencia crear la Mesa Provincial de Mercados Mayoristas Frutihortícolas, en la órbita de la Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, como espacio institucional de articulación de trabajo intersectorial, que incluya a las autoridades de los Mercados, a los Municipios y a los actores vinculados a la cadena de producción y comercialización frutihortícola, para coordinar las acciones dirigidas al fomento de la comercialización y consumo” (Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 29/4/20). Vale señalar que durante el año 2019 se había conformado la Mesa de Ordenamiento de Mercados Concentradores Frutihortícolas en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

⁴ “Mediante la Resolución N° 11/06 se creó el Registro de Mercados Mayoristas Frutihortícolas de la provincia de Buenos Aires, en el cual deben inscribirse todos los mercados, centros de reexpedición, depósitos de frutas y hortalizas, de carácter público y/o privado que se encuentren situados en el ámbito geográfico de la Provincia, con exclusión de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires; Que el objeto del Registro creado por la mencionada Resolución, conforme su Artículo 3°, es el de ordenar, sistematizar y establecer condiciones de sanidad en el funcionamiento de la actividad de comercialización de la producción frutihortícola” (Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 29/4/20).

En lo referido a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, la dirección – recientemente asumida- propuso una serie de lineamientos. Tomando como referencia la “Guía de Recomendaciones Interinstitucionales para Prevenir Covid-19” de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI), la Asociación Argentina de Enfermeros en Control de Infecciones (ADECI) y el Instituto Nacional de Epidemiología (INE) “Dr. Juan H. Jara”, emitió su propio “Protocolo de Medidas Preventivas Covid-19. Mercado Mayorista de frutas y hortalizas”. El documento contiene una serie de recomendaciones dirigidas a los transportistas, operadores y manipuladores de alimentos para que extremen los recaudos de higiene y distancia social. Asimismo, se establecieron acciones de control de temperatura a las personas que ingresan, y de limpieza y saneamiento de las distintas instalaciones (complejo de naves, feria minorista, paseo de compras, centro de salud, etc.). Por otra parte, se le solicitó a la población que normalmente efectúa compras minoristas (15.000 personas por día) que se abstenga de concurrir al predio⁵ (Barsky, 2020). Entre marzo y julio se reportaron alrededor de 100 casos de contagio por Coronavirus, lo cual trajo aparejado conflictos con la Cámara de Operadores Mayorista Frutihortícola del Mercado Central de Buenos Aires (COMAFRU).

Durante la etapa inicial de la pandemia surgieron, desde el punto de vista logístico, una serie de dificultades operativas derivadas del control de rutas y el cerramiento de caminos dispuestos por distintas administraciones provinciales y municipales. Desde los mercados bonaerenses se solicitó al Ministerio de Transporte la “libre circulación”, recomendando que se considere a la DTV como documento único a ser exigido por las autoridades camineras a los fines de aligerar el tránsito. Finalmente, mediante Resolución 84/2020 -publicada en el Boletín Oficial el 5 de abril de 2020- el Ministerio estableció un “Nuevo Certificado para la circulación del Transporte durante la emergencia Covid 19” (emisión de un certificado por viaje, firmado por el transportista).

Según el gerente fundador del mercado de Berazategui, los mercados del conurbano debieron realizar distintas inversiones para poder cumplir con los protocolos establecidos para hacer frente a la situación de pandemia. No especificó montos ni tampoco de qué manera se solventó ese gasto entre sus asociados. En el transcurso de dos meses, y en función del rol de los responsables técnicos de los mercados –quienes, basándose en el Sistema de Control de Frutas y Hortalizas Frescas (SICOFHOR) del año 2001⁶, diseñaron el Manual de Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES)- y el control operativo establecido por el SENASA y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires,

⁵ Otras medidas que tomó recientemente la conducción del MCBA fueron: a) establecer un “Programa de Abastecimiento Social para el Armado y Distribución de Bolsones de Verduras de Estación a Bajo Costo”; b) la conformación de un Área de Alimentación Sana, Segura y Soberana (educación alimentaria); y c) el anuncio de instancias de capacitación agroecológica y certificación: ofrecer a los productores capacitaciones técnicas a través de un esquema de talleres y seguimiento técnico. Se prevé contar con procedimientos de diferenciación de producciones agroecológicas que arriben al Mercado a través de mecanismos de identificación, a los fines de que puedan ser comercializadas en verdulerías barriales.

⁶ Resolución N° 493 del SENASA, con fecha 6 de noviembre de 2001.

fueron adoptándose las siguientes medidas en los mercados bonaerenses: incorporación creciente del uso de la cofia de material plástico (“tapabocas”) -especial para este tipo de ambientes-, la instalación de cabinas sanitizantes⁷, uso obligatorio de rociador con solución desinfectante en cada puesto, incorporación permanente de elementos de limpieza (jabón, agua, toallas de papel descartables, alcohol en gel) y procedimientos de desinfección (en pisos, superficies, utensilios, herramientas y carros); se recomendó la venta telefónica y electrónica a fines de programar las compras⁸ y restringir la recorrida y permanencia de clientes⁹; así como el ingreso al mercado por la misma puerta (personal, proveedores, compradores) y minimizar la circulación de los puesteros, clientes y changarines por las instalaciones del mercado y áreas comunes, entre otras procedimientos.

En lo atinente específicamente a la operatoria, en el transcurso de los primeros meses de la pandemia, y a medida que se incrementó el número de casos de infectados con COVID-19, se produjo el cierre preventivo o clausura de varios mercados del conurbano. De acuerdo a la información recabada, los mismos fueron los siguientes:

- ✓ Escobar (Pancochi y Asociación Boliviana): 6 al 10 de mayo y 17 al 30 de mayo.
- ✓ Moreno (Cooperativa de Provisión Frutihortícola “Norchichas”), 11 al 20 de mayo (estimado).
- ✓ Pilar (Cooperativa “2 de Septiembre”): 22 de mayo al 19 de julio
- ✓ Zárate: 2 al 8 de junio

⁷ Llamativamente, durante el mes de abril la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) emitió un comunicado especificando que las cabinas sanitizantes no resultan efectivas para disminuir los contagios de Coronavirus. “Si bien determinados productos utilizados por este tipo de mecanismos se encuentran inscriptos ante esta Administración Nacional, su eficacia y seguridad está demostrada para el uso en superficies inertes distintas a las propuestas, no contándose con evidencia que demuestre su eficacia y seguridad para ser aplicados sobre personas con el fin de descontaminar para COVID-19. Es preciso recordar que los desinfectantes de superficies requieren tiempos de contacto variables para ser efectivos. Por ello, al ser aplicados sobre las personas, aún en baja concentración o por tiempo breve, puede causar potenciales efectos irritantes para la piel y mucosas, reacciones cutáneas, lesiones oculares y afectación del tracto respiratorio. Actualmente el uso de “cabinas sanitizantes o túneles de desinfección” no han mostrado efectividad en la desinfección o la reducción de los contagios, además de aportar una falsa sensación de seguridad en las personas, conduciendo a que se descuiden las medidas básicas de prevención establecidas, como el lavado frecuente y consciente de manos, y el distanciamiento social preventivo y solidario. Por ello, la ANMAT recomienda no utilizar este tipo de dispositivos de rociado de sustancias químicas sobre el cuerpo humano.”

⁸ Hubo diversos ejemplos de establecimiento de canales alternativos de venta por parte de varios mercados o también desde ámbitos municipales: el mercado de Florencio Varela incorporó Mercado Pago, mientras que diversos mercados del conurbano estudiaban –al momento de la redacción del presente informe- la implementación de otras plataformas de venta *on line*. También se registraron iniciativas desde los ámbitos municipales: en Luján, la Dirección de Gestión Agroalimentaria, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo Sustentable del municipio, montó un mercado de venta mayorista frutihortícola para comerciantes, así como una línea de Whatsapp para pedidos.

⁹ De acuerdo a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias en los medios de comunicación masivos, se debe evitar el contacto estrecho interpersonal en ambientes cerrados por más de 15 minutos.

- ✓ Avellaneda (Abasto XXI): 8 al 22 de junio
- ✓ General Rodríguez (Juana Azurduy): 2 al 13 de julio
- ✓ Quilmes (6 de Mayo), Berazategui (Productores del Sud) y Florencio Varela (Norchichas Potosí): primera quincena de julio.

El cierre de los mercados mayoristas constituye una cuestión de alta sensibilidad para el sector porque genera la interrupción de cadenas de abastecimiento de productos altamente perecederos, lo cual obligó a los actores de la producción –especialmente a los productores hortícolas del cordón periurbano del AMBA- y de la comercialización (consignatarios) a procurar la colocación de sus mercaderías en otros mercados mientras durara la clausura. Ello da la pauta de una importante capacidad adaptativa de los oferentes en una situación de adversidad, pero también de la fragmentación operativa que caracteriza a estos circuitos¹⁰. El caso que revistió mayor gravedad fue el de la Cooperativa “2 de Septiembre” de Pilar, el cual fue clausurado por el Municipio porque una gran cantidad de particulares se dirigieron al mercado durante las primeras semanas del confinamiento y eso generó un importante congestionamiento de personas en un espacio reducido, y se extendió en el tiempo porque posteriormente se verificaron situaciones de contagio de Coronavirus entre los operadores. La reiterada negativa a la reapertura por parte de la administración local llevó a que su duración fuese muy extendida. Por otra parte, vale señalar que el fallecimiento de los dos propietarios gerenciantes del mercado 6 de Mayo, de Quilmes, generó una importante conmoción en el sector. Ante esa situación y el aumento de casos positivos en el Mercado Central, se generó el consenso necesario entre determinados municipios y mercados de la zona sur para proceder a un cierre preventivo coordinado de tres de los mercados más importantes (Quilmes, Berazategui y Florencio Varela) durante la primera quincena de julio. En el caso del mercado de Beccar –de trayectoria en la zona norte- se conformó un comité de crisis integrado por representantes del mercado, miembros del SENASA y referentes municipales a fines de consensuar acciones preventivas, sin llegarse al cierre del mismo.

3. Conclusiones

Siendo la alimentación un sector considerado como absolutamente esencial en el nuevo escenario, la pandemia del Covid-19 vuelve a poner en la agenda pública la importancia del sistema de abastecimiento metropolitano. En virtud de lo analizado, vale señalar que la reacción inicial desde los niveles de gestión ha sido la de protocolizar la operatoria de los mercados mayoristas, centrándose en las medidas de carácter sanitario y protocolización de procedimientos de comercialización frutihortícola (los lineamientos emitidos desde el

¹⁰ La derivación de mercadería por parte de productores o consignatarios hacia otros mercados del conurbano ante la clausura puntual de puestos o de la totalidad de los establecimientos ha constituido, durante la pandemia, un aspecto de gran complejidad. Han quedado en evidencia determinados vasos comunicantes del sistema de abasto frutihortícola metropolitano y la flexibilidad operativa con la que se desenvuelven determinados actores en contextos de incertidumbre. En el relevamiento aquí efectuado se constataron casos como el mercado de Zárate, que absorbió excedentes de Escobar y Pilar en la zona norte. O el mercado Saropalca de Morón, que recibió mercadería de Norchichas de Moreno en la zona oeste.

Ministerio de Agricultura y desde las sociedades nacionales de infectología fueron tomadas como bases para varios protocolos institucionales).

En virtud del trabajo de relevamiento realizado, se destaca que de un total de 43 (cuarenta y tres) registros de mercados concentradores localizados en el AMBA se recopiló información pública sobre la gestión de la pandemia en 18 (dieciocho) establecimientos –generalmente los de mayor importancia-, lo cual da la pauta de las dificultades que se registran a la hora de dar cuenta de la situación de la totalidad del conjunto. Lo que se pudo recabar en los mercados de las distintas zonas del AMBA (norte, oeste y sur) fue que el tipo de respuestas generadas desde la gestión de los mismos para hacer frente a la situación de pandemia fueron similares, lo cual da la pauta de que se registraron mecanismos de comunicación al interior del sector. Es decir, que la vinculación entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y la federación FENAONFRA a través de la creación de la mesa de diálogo provincial repercutió en que se instituyeran determinados niveles de coordinación para llevar a cabo la adopción de medidas de profilaxis con cierto grado de simultaneidad (ello ha sido reconocido por los actores). Asimismo, el rol de los municipios para determinar el cierre y/o continuidad de los mercados resultó decisivo, lo cual implicó la apertura de canales de negociación con los estamentos locales ante la surgencia de casos positivos. En casos como los de zona norte (Escobar o Pilar) o zona oeste (Moreno o General Rodríguez), se trató de negociaciones que se resolvieron unilateralmente y con plazos muy diferenciados. Pero en el caso de tres de los mercados más importantes de la zona sur se realizó un acuerdo en conjunto con los municipios para acordar una fecha de cierre coordinada de quince días.

Con respecto a las limitaciones que presentan los protocolos, vale señalar que las acciones establecidas por los mismos, de carácter enunciativo sanitario, incentivan a los actores a involucrarse en las acciones preventivas, lo cual ha repercutido en una mejoría general de las condiciones de higiene. Pero continúa siendo dificultoso el cumplimiento de determinados estándares de formalización para una importante franja de proveedores y operadores que se desempeñan en los mercados del conurbano.

Asimismo, y tal como se señaló en distintos momentos del relevamiento, los mercados secundarios han demostrado capacidad adaptativa frente a distintas coyunturas económicas, dando respuesta desde los distintos actores que componen las tramas productivas y comerciales. A pesar de que se produjo el cierre temporal de mercados importantes, el abastecimiento de frutas y hortalizas no se interrumpió a nivel metropolitano, siendo además decisivo el papel del Mercado Central el cual –independientemente de las situaciones de contagio que haya registrado- no puede discontinuar sus operaciones debido a su rol decisivo en el abasto metropolitano, tanto por el volumen que maneja como por su rol como referente en la formación de los precios mayoristas y minoristas en frutas y hortalizas.

En síntesis, los mercados han desarrollado una serie de procedimientos que han procurado incidir en la operatoria del abasto ante el advenimiento de la pandemia Covid-19. La nueva coyuntura constituye una oportunidad para el replanteo y análisis de estas cuestiones.

4. Bibliografía

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (2020).

“Acerca de las cabinas sanitizantes o túneles de desinfección” (comunicado). Buenos Aires, 28 de abril. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/acerca-de-las-cabinas-sanitizantes-o-tuneles-de-desinfeccion>

Barsky, Andrés (2020). “Las tensiones del abasto alimentario del AMBA ante el advenimiento de la pandemia Covid-19: Dilemas para la intervención estatal en mercados mayoristas de concentración frutihortícola”. Dossier Especial del Observatorio del Conurbano, N° 1. Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, junio.

Corporación del Mercado Central de Buenos Aires (2020). “Protocolo Covid 19” (documento institucional).

http://www.mercadocentral.gob.ar/coronavirus/protocolo_COVID19_Act180520.pdf

Genoville, Sebastián; Bruno, M.; Radeljak, F. (2019). “Los mercados mayoristas de frutas y verduras del Área Metropolitana de Buenos Aires. Caracterización, diagnóstico y propuestas para seguir avanzando” (informe). Estación Experimental Agropecuaria AMBA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Ituzaingó, abril.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2020). “Lineamientos de Buenas Prácticas para la Producción Agropecuaria para el Covid 19”. MAGyP-INTA-SENASA, Buenos Aires, abril. <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/covid-19>

Municipalidad de Luján (2020). “Mercado frutihortícola de venta mayorista para comerciantes”. Luján, 30 de marzo. <https://www.lujan.gob.ar/?p=18552>

Municipalidad de San Isidro (2020). “El municipio dispuso medidas para el mercado de Beccar”. San Isidro, 30 de marzo. <https://www.sanisidro.gob.ar/novedades/el-municipio-dispuso-medidas-para-el-mercado-de-beccar>

Pérez Martín, Joaquín y Barsky, Andrés (2020). “La planificación del abasto alimentario a la gran ciudad: Marchas y contramarchas del proyecto del Mercado Central de Buenos Aires”. *Mundo Agrario*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata (en prensa).

Provincia de Buenos Aires (2020). Boletín Oficial, N° 28.760. La Plata, 29 de abril.

<http://www.eldial.com/nuevo/boletinBA/2020/BA200429.pdf>

4.1 Otras fuentes utilizadas

Desalambrar, noticias de Moreno: “La era de los protocolos”. Moreno, 18 de junio de 2020.

<http://desalambrar.com.ar/la-era-de-los-protocolos>

El Agrario: “Por 15 días cierran los mercados frutihortícolas del GBA” (Marisa Massaccessi).

Buenos Aires, 6 de julio de 2020. <https://www.elagrario.com/actualidad-por-15-dias-cierran-los-mercados-frutihorticolos-del-gba-19100.html>

InterNos: “Control de precios y negociaciones para evitar clausuras en el mercado regional”. Córdoba, 1° de abril de 2020. <https://www.revistainternos.com.ar/2020/04/la-plata-control-de-precios-y-negociaciones-para-evitar-clausuras-en-el-mercado-regional/>

InterNos: “Mercados de América Latina en la mira por numerosos casos de Covid-19”. Córdoba, 20 de mayo de 2020. <http://www.revistainternos.com.ar/2020/05/mercados-de-america-latina-en-la-mira-por-numerosos-casos-de-covid-19/>

InterNos: “Cierran por 15 días algunos mercados del conurbano”. Córdoba, 3 de julio de 2020. <https://www.revistainternos.com.ar/2020/07/cierran-mercados-por-15-dias-algunos-mercados-del-conurbano/>

Mercados de Abasto (blog Ing. Pedro Aboitiz). <https://mercadosdeabasto.blogspot.com/2020/>

Mercado Concentrador de Zárate (portal):
<https://www.facebook.com/mercadofrutihorticoladezarate/>

Webinar “Prevención del COVID en mercados mayoristas frutihortícolas”. EEA Inta AMBA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Itzaingó, 16 de julio de 2020. <https://inta.gob.ar/noticias/amba-pautas-para-la-prevencion-de-covid-en-mercados-mayoristas-frutihorticolas>

Webinar “El conurbano produce y alimenta II”. Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, 20 de agosto de 2020.

4.2 Entrevistas realizadas

Conversaciones personales, intercambios de whatsapp y/o declaraciones públicas en *webinars*:

Cdor. Raúl Gibaudot, gerente del Mercado de Berazategui.

Ing. Pedro Aboitiz, agente extensionista INTA AMBA.

Dra. Carolina Feito, investigadora CONICET-Universidad Nacional de La Matanza.

Ing. Diego Palacio, agente extensionista INTA AMBA.

Ing. Joaquín Pérez Martín, Cátedra de Sistemas Agroalimentarios, FAUBA.

Ing. Andrés Pollack, director de la agencia experimental INTA AMBA.

Ing. Mariano Purtic, responsable técnico de los mercados de Beccar, Saropalca (Morón) y Senzabello (Florencio Varela).

Ing. Pablo Sceglio, Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Lic. Noelia Vera, Directora del Área de Alimentación Sana, Segura y Soberana, Mercado Central de Buenos Aires.